

UNIVERSIDAD DEL CARIBE
UNICARIBE

Escuela de Derecho

Programa de Asignatura

Nombre de la asignatura : Derecho Civil V

Carga académica : 4 Créditos

Modalidad : Semi-Presencial

Clave : DER-220

Pre-requisito : DER-216

Fecha de elaboración : Enero 2005

Responsable de elaboración : Lic. Rafael Herasme Luciano

Presentado a : Lic. Luis A. Luna Paulino

Director Escuela de Derecho

Modificaciones

1ª: Fecha : Julio, 2003 Responsable: William A. Garabito

2ª: Fecha : _____ Responsable: _____

3ª: Fecha: Mayo, 2005 Responsable: Lic. Ana Rodríguez

CONTENIDO:

Justificación
Propósitos
Contenido de unidades
Metodología
Evaluación
Bibliografía

ENERO, 2006

JUSTIFICACIÓN

Ya conociendo los principios fundamentales de las asignaturas de Derecho Civil (DER-220) anteriores tenemos las bases necesarias para avanzar, ahora vamos a estudiar los fundamentos del Derecho en la asignatura Derecho Civil V donde aprenderán las diferentes garantías que pudieran servir de base a los contratos realizados por el hombre y la mujer en sus obligaciones contraídas.

PROPÓSITOS

Generales

Señalar los diferentes conceptos de garantías.

Expresar las amenazas del acuerdo por la falta de garantías.

Reconocer la importancia de las garantías tanto para el acreedor como para el deudor.

Nombrar los efectos de las garantías.

Precisar las aplicaciones de la teoría general de las obligaciones en la esfera de los delitos y cuasidelitos civiles.

Clasificar los diferentes garantías.

Señalar la importancia de la fianza y clasificadas.

Nombrar los efectos de las garantías.

Precisar las aplicaciones de la teoría general de las obligaciones en la esfera de los delitos y cuasidelitos civiles.

Clasificar las diferentes garantías.

Señalar la importancia de la fianza y clasificarlas.

Nombrar las diferentes formas de extensión de la fianza.

Enumerar los efectos de la fianza.

Diferenciar las relaciones entre el fiador y el deudor principal.

Expresar sus conocimientos sobre las distintas clases de garantías.

Reconocer los distintos privilegios de las garantías.

3. CONTENIDOS

UNIDAD I: Introducción al Estudio de las Garantías

Objetivos Específicos:

Expresar los conceptos de garantías.

Señalar la importancia de las garantías.

Enumerar las diferentes clases de garantías.

Reconocer la historia y evolución de las garantías.

Expresar la importancia de las garantías para acreedor y deudores.

Contenido

Las garantías, sus conceptos.

Interés de las garantías para acreedores y deudores.

Las clasificaciones de las garantías.

Las garantías legales y convencionales.

Las garantías personales y reales.

Las garantías generales y especiales.

Enumeración de las garantías.

Evolución de las garantías.

UNIDAD II: La Fianza

Objetivos Específicos:

Expresar diferentes conceptos de fianza.

Clasificar las distintas clases de fianza.
Señalar los diferentes caracteres de fianza.
Reconocer las formaciones de la fianza.
Expresar como se extingue una fianza.
Distinguir las garantías personales.
Señalar las fuentes, evolución y caracteres de la fianza.
Reconocer la nulidad de la fianza.

Contenido

Las garantías personales.
Conceptos de garantías personales.
Las fuentes de las garantías.
Evolución de la fianza.
Características de la fianza.
Nulidad de la fianza.
Clasificación de la nulidad de la fianza.
Formación de la fianza.
Distintas formas de extinguir la fianza.
La excepción o beneficio de subrogación de acciones.

UNIDAD III: Los Efectos de la Fianza

Objetivos Específicos:

Nombrar los efectos de la fianza.
Señalar la pluralidad de fiadores.
Reconocer el compromiso del fiador solidario.
Señalar el beneficio de excursión.
Distinguir las relaciones entre el fiador y el deudor principal.

Contenido

Efectos de la fianza.
Relaciones entre el fiador y el acreedor.
El beneficio de excursión.
Renuncia al beneficio de excursión.
Relaciones entre el fiador y deudor principal.

Acción personal de mandato o de gestión de negocio.
Subrogación en la acción del acreedor.
Excepciones de inadmisibilidad ante la repetición del fiador.
Su abrogación en el caso de codeudores.
Repetición antes del pago o repetición extraordinaria.
Pluralidad de fiadores.
El beneficio de división.
Efectos de la extinción de la obligación de uno de los fiadores.
Repetición de fiadores personales y reales.
Efectos de la fuerza solidaria.
Diferentes clases de fianzas y sus efectos.

UNIDAD IV: Las Garantías Reales

Objetivos Específicos:

Reconocer la naturaleza de las garantías reales.
Realizar la clasificación de las garantías reales.
Señalar las ventajas y desventajas de las garantías reales.
Definir el concepto de prenda así como los requisitos de validez.
Expresar los efectos y extinción de la prenda.
Definir las prendas sin desplazamiento.

Contenido

Naturaleza de las garantías reales.
Clasificación de las garantías.
Ventajas e inconvenientes de las garantías.
La pignoración. Características.
La prenda.
Requisitos de validez en el contrato de prenda.
Efectos y extinción de la prenda.
El contrato de prenda sin desplazamiento.
El derecho real del acreedor prendario.
Las obligaciones nacidas del contrato de prenda.

UNIDAD V. La Anticrisis y el Desarrollo de Retención

Objetivos Específicos:

- Expresar distintos conceptos de anticrisis.
- Señalar los requisitos de formación de anticrisis.
- Reseñar la evolución e historia de la anticrisis.
- Enumerar los efectos de la anticrisis.
- Definir el derecho de retención.
- Señalar los requisitos y efectos del derecho de retención.

CONTENIDO

- 5.1 Formación del centro de anticrisis.
- 5.2 Derecho real del acreedor anticresista.
- 5.3 Anticrisis e hipoteca.
- 5.4 Los requisitos de validez de las anticrisis.
- 5.5 Efectos del contrato de anticrisis.
- 5.6 Obligaciones nacidas del contrato anticresistas.
- 5.7 La extinción de la anticrisis.
- 5.8 El derecho de retención.
- 5.9 Requisitos y efectos del derecho de retención.
- 5.10 El derecho de retención y las instituciones similares.
- 5.11 Opmibilidad del derecho de retención.
- 5.12 Los privilegios, caracteres y efectos.

4. METODOLOGÍA:

Utilizando la formación de grupos para verificar los trabajos realizados, luego exponer, siempre asistidos, por el facilitador (a).

Se hará un control en la tercera unidad y en el ultimo encuentro expondrán un trabajo final.

EVALUACIÓN:

Cada estudiante será evaluado durante todo el proceso de aprendizaje, en los 5 encuentros presenciales con el facilitador y sus compañeros estudiantes, así como en las jornadas de estudio individual y grupal de manera independiente donde no estará el profesor.

Aspectos y criterios a evaluar

Valor / puntos en
cada encuentro

1ro

2do

3ro

4to

5to

A- Posee programa, guía y materiales bibliográficos de la asignatura y otros.

B- Identifica objetivos y temas de la asignatura y expresa expectativas positivas.

6

C- Se integra y participa con entusiasmo e interés en el grupo de estudio.

3

D- Se desempeña en correspondencia con los objetivos de la asignatura en el desarrollo del tema.

3

8

6

8

4

E-Realiza y acepta reflexiones criticas sobre el trabajo y el progreso propio y de los compañeros

F- Demuestra competencias en ejercicios sobre el tema anterior.

4

3

G- Realiza las tareas de acuerdo a las orientaciones impartidas por el profesor.

4

4

H- Hace aportaciones creativas sobre el tema, individuales y en el grupo de trabajo.

4

4

I- Demuestra dominio de competencias sobre los temas tratados. mediante prueba oral o escrita

10

J- Demuestra dominio de competencias sobre los temas tratados durante el curso, en ejercicios integradores.

6

K- Domina procedimientos para elaborar y presentar informe como resultado de investigación final oral o escrita.

20

Total/ Encuentro

15

20

16

19

30

BIBLIOGRAFÍA:

Mazeaud, Hnos: Derecho Civil. III. Vol I

Romero Butter, Carlos: Fundamentos del Derecho Civil.

Capitán, Henry: Vocabulario Jurídico.

Ley 249 pignoración de puntos

Ley 1841 Prestamos *****

Ley 6186 Fomento Agrícola

Ley Contrato de Empeño

Ley de Tierras

Ley 483 Venta de Bienes Muebles